




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 MAR 2019	
Recibido.....	0840.....Hs.
Exp. N°.....	36175.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la creación de la llamada "Casa del donante" en la ciudad de Funes, departamento Rosario, medida rechazada por distintas personas que participan de organizaciones no gubernamentales por entender que se trata de una acción meramente proselitista y que no respeta la trayectoria de las diferentes organizaciones que realmente se ocupan las situaciones de vulnerabilidad.

Este cuerpo, por lo tanto, hace un llamamiento a la reflexión las autoridades municipales y provinciales con la intención de profundizar aún más las distancias entre organizaciones sociales y poderes públicos.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Los miembros fundadores de la Organización No Gubernamental "Acciones Solidarias Funenses", María del Carmen Basualdo y Román Diego Llopart, hicieron una carta pública en



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la que manifiestan su rechazo a la creación de la denominada “Casa del donante”, iniciativa llevada adelante por el municipio de Funes, departamento Rosario.

El texto, fechado el pasado 25 de febrero de 2019, sostiene que la organización llevó adelante siete colectas de donación de sangre y registro de médula ósea y participó en más de 30 actividades en la promoción de donación de órganos en Funes.

Agrega el documento que “a fines de agosto de 2017, nos reunimos con el intendente Diego León Barreto, para tratar la temática de la donación y solicitarle a él y a su secretario Leonel Scarano por cuarta vez desde su asunción que nos diera una mano para instalar un cartel sobre la ruta 9 e Irigoyen donde hiciera referencia a que Funes era sociedad donante, para así tener más visibilidad y poder concientizar a más personas. De hecho nos ofrecieron si necesitábamos dinero para volantes y demás, a lo que le dijimos que no nos hacía falta ya que los volantes los proveía el INCUCAI a nivel nacional y el CUDAIIO a nivel provincial. Qué habitualmente, a pedido nuestro, desde ambos lugares nos proveían con bastante material y merchandising”, apunta la nota.

Añade que le mencionaron que “por fin nos atendía para tratar el tema y que pretendíamos poder contar con el cartel –que de hecho ya había uno instalado en el cual el municipio iba cambiándolo de acuerdo a los eventos que acontecían en la ciudad- y que la municipalidad ayudara en la difusión de las colectas.

Mencionamos los reconocimientos obtenidos desde EL PLAN NACIONAL DE SANGRE, EL INCUCAI, EL CUDAIIO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES, LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Y de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD por el trabajo arduo y sostenido en el tiempo que veníamos realizando”, agrega el escrito.

“Le hicimos referencia a que la temática es muy sensible y había que tratarla con precaución en cuanto a qué se decía o se hacía. De hecho dimos como ejemplo la ciudad de Rosario que impulsó y utilizó la enfermedad de una persona, impulsándola a ser candidata para captar a través de la sensibilidad social mayor cantidad de votos. Allí terminó la conversación en cuanto a este tema. En esta charla el intendente quedó azorado de todo lo que habíamos obtenido sin ayuda del municipio y dijo que a partir de ese entonces prestaría toda la colaboración. Esta reunión fue el día Miércoles 30 de Agosto de 2017”, sintetiza la ONG.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El día Lunes 4 de Septiembre, “recibimos la noticia de que había sacado por decreto la creación de LA CASA DEL DONANTE en la ciudad de Funes, que ya tenía quien la manejaría –persona descocida para nosotros la cual nunca vimos ni tratamos personalmente, persona INTERESADA en el tema de la donación que llevó supuestamente un proyecto al intendente, un proyecto el cual NUNCA vimos y nos resultó en aquel entonces sumamente extraño que jamás se haya acercado a absolutamente ninguna colecta de las 7 que realizamos como así tampoco a ningún evento de los más de treinta que hemos participado en cuanto a promoción de órganos- tema que nos tomó totalmente por sorpresa, ya que en la reunión días previos nunca hizo mención a nada y solo se limitó a escucharnos”.

“Le expusimos nuestra negación a esta creación desde el comienzo, ya que sosteníamos y seguimos sosteniendo más aún hoy con la “LEY JUSTINA” -que absolutamente todos somos donantes de órganos- que no era necesario tal creación, ya que la misma debía de hacerse de manera itinerante en distintos puntos, entidades, empresas de la ciudad, instituciones, etc – como así lo establece el CENTRO REGIONAL y tener presencia fuerte en los distintos eventos de la región para concientización de las personas para que puedan ser cada día más los donantes de sangre y concientizar para que se registren como posibles donantes de médula ósea, y utilizar la mano de obra ofrecida por las distintas ONG´s-“.

“Incrementando así más gasto público para nuestra ciudad en puestos de trabajo, instalaciones y oficinas inútilmente , ya que EL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA que se encuentra en la ciudad de Rosario, cuenta con varios equipos de médicos y profesionales los cuales son empleados provinciales y están a disposición de absolutamente todas las comunidades de la provincia de Santa Fe para enviarlos donde se hayan programado colectas, el INCUCAI y el CUDAIIO todo tipo de promoción ya sea folletería como merchandising, las empresas locales y regionales como panaderías, verdulerías, despensas, particulares de nuestra ciudad, con la colaboración de facturas, infusiones, frutas, insumos descartables, la generosidad de todo el plantel que conforma el cuerpo de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad, las emisoras de radio y televisión, los portales digitales de noticias, la gráfica local y las ONG el trabajo solidario y ad honoren en la organización de cada evento ó jornada de donación de sangre en el territorio”.

“Cabe resaltar que dicha casa no tiene la facultad más que la de promoción o información, que es exactamente lo que veníamos realizando nosotros desde la ONG. Qué en el país es la única que existe como dice el intendente, que de hecho es cierto. Lo que no dice el intendente es que



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la realidad es que NO EXISTEN porque las mismas NO SON NECESARIAS. El INCUCAI a nivel nacional se encarga de centralizar todo lo referente a donación de órganos en la nación y de allí depende cada organismo provincial que en nuestra provincia se llama CUDAIIO”.

“Nosotros como ONG, decidimos dar un paso al costado en aquel entonces y desear que el Municipio pudiese llevar adelante su proyecto con éxito, pensando que sus intenciones eran totalmente genuinas. Según lo expuesto anteriormente y haciendo referencia a la nota publicada en la página del portal de noticias de INFOFUNES con fecha 22 de Febrero de 2019 (se adjunta publicación), donde en la misma se menciona a la coordinadora, responsable de la Casa del donante en nuestra ciudad de Funes, en la lista de concejales oficialistas para las próximas elecciones electorales. Por tal motivo y con la experiencia que ameritamos es que nos dirigimos a este cuerpo legislativo para que estudie el caso planteado y cierre LA CASA DEL DONANTE, ya que a nuestro entender y experiencia la misma no es necesaria y lo más grave y relevante es que están utilizando este tema tan sensible para generar sensibilidad social y posicionar a su responsable María Laura Moscato, como CANDIDATA para obtener así rédito político, maniobra totalmente planificada desde un principio con fines electorales”, finaliza la carta enviada al Concejo Municipal de Funes.

Por su parte, vecinas y vecinos de la ciudad acercaron una copia de la misma a esta banca para que la cuestión formara parte de los debates legislativos provinciales.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL